



KPMG Asesores, S.L.  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
Barcelona

## **Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Complementario de Roche Diagnostics, S.L.U. del Ejercicio 2021**

Al Socio Único de Roche Diagnostics, S.L.U.:

De acuerdo con su solicitud, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada del Estado de Información no Financiera Complementario (en adelante el EINF complementario) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Roche Diagnostics, S.L.U. (en adelante la Sociedad), que forma parte del Informe de Gestión de 2021 adjunto.

Tal y como se indica en el apartado "1. Consideraciones Generales" la Sociedad se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Informe Anual del ejercicio 2021 del Grupo Roche, radicado en Suiza, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, la Sociedad ha formulado el EINF complementario adjunto, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, descrito en el apartado "1. Consideraciones Generales", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la presentada por el Grupo Roche en su Informe Anual del ejercicio 2021. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información presentada en el Informe Anual del ejercicio 2021 del Grupo Roche.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF complementario incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión complementario.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF complementario esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF complementario.



## **Nuestra independencia y control de calidad**

---

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado "1. Consideraciones generales", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF complementario del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF complementario del ejercicio 2021.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## Conclusión

---

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF complementario de Roche Diagnostics, S.L.U. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018" del citado EINF complementario. El contenido del EINF complementario ha sido determinado por Roche Diagnostics, S.L.U. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la presentada por el Grupo Roche en Suiza, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

## Uso y distribución

---

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

12 de julio de 2022



**Estado de Información no Financiera****1) Consideraciones generales****✓ Alcance**

De acuerdo con la Ley 11/2018 la Sociedad presenta a continuación su Estado de Información no Financiera Complementario para el ejercicio 2021. En su elaboración se han tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) y se cubren los contenidos exigidos en la legislación en materia de divulgación de información no financiera y de información sobre diversidad.

Ciertos aspectos a los que no se hará mención expresa se encuentran detallados en el Annual Report 2021 elaborado y publicado por el Grupo Roche (del que forma parte Roche Diagnostics S.L.U.) El documento indicado se encuentra disponible en la siguiente dirección <https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm> (ver así mismo Tabla Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 incluida al final del documento).

**✓ Modelo de negocio**

Roche Diagnostics es una Sociedad que forma parte del Grupo Roche, cuya sociedad dominante última es Roche Holding Ltd., con domicilio social en Suiza.

Roche Diagnostics suministra sistemas de alta tecnología, reactivos y servicios destinados a los laboratorios de análisis clínicos, centros de investigación, consultas de médicos, farmacias y para el autocontrol de los pacientes. Los resultados obtenidos a través de los productos y servicios comercializados son utilizados por investigadores, médicos y profesionales de la salud para el seguimiento de los resultados de las investigaciones, la aplicación de las terapias más oportunas, y para un mayor autocontrol de los propios pacientes.

Las áreas de negocio que conforman Roche Diagnostics son:

- **Centralised & POC Solutions:** Ofrece sistemas analíticos de alto rendimiento para medir cientos de parámetros diferentes en muestras clínicas y programas para la gestión de laboratorios, desde los procesos preanalíticos a los post analíticos. Adicionalmente, ofrece sistemas simples y fiables para ser usados fuera del laboratorio. Incluye una amplia variedad de medidores cardíacos, tests de coagulación, urianálisis, química clínica, abuso de drogas e inmunológicos. Además, proporciona un valor añadido a través de soluciones abiertas y flexibles de conexión de tecnologías de la información para las pruebas de diagnóstico descentralizadas en hospitales.

- **Molecular Diagnostics:** Se centra en el análisis de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR), tecnología basada en el ADN líder en todo el mundo. La PCR permite realizar millones de copias de pequeñas cantidades de material genético en cuestión de horas, detectando ADN o ARN de organismos patógenos incluso antes de que se formen los anticuerpos contra estos organismos. Esta tecnología ha proporcionado las bases para avances sin precedentes en el diagnóstico y el seguimiento de enfermedades como el SIDA, la hepatitis o el virus del Covid-19 y para el avance en medicina individualizada.

- **Tissue Diagnostics:** Es líder mundial en el desarrollo de soluciones para laboratorios de anatomía patológica para el diagnóstico del cáncer. Modela el futuro de la atención sanitaria personalizada con instrumentos y herramientas de patología integrados para mejorar la seguridad diagnóstica y optimizar el valor médico.

La cartera de productos VENTANA y BenchMark garantiza resultados basados en muestras de tejidos rápidos y precisos, para ayudar a los patólogos, los médicos y los pacientes a tomar decisiones terapéuticas con confianza. Los equipos de histología cuentan con plataformas de tinción de última generación de H-E, inmunohistoquímica (IHQ) e hibridación in situ (HIS); así como kits de detección de alta sensibilidad, highly sensitive detection kits, sondas y pruebas de ensayos clínicos.

- **Sequencing:** Conjunto de reactivos, fungible e instrumentación (sw incluidos) implicados en el workflow de procesamiento del DNA (cDNA, cfDNA, ctDNA...) con la finalidad de proveer información genética relevante en investigación clínica, investigación básica y diagnóstico.

- **Digital Solutions:** conjunto de soluciones digitales para mejorar la toma de decisiones clínicas en los hospitales

Roche Diagnostics se sitúa en el campus de Roche en Sant Cugat junto a Roche Diabetes Care Spain SL y diversos grupos globales de investigación y desarrollo especialmente en el área del desarrollo de software y nuevos modelos de negocio en el ámbito digital, habiéndose convertido en una de las sedes de la División Diagnostics más importantes del mundo.

✓ **Materialidad**

En referencia a la materialidad, se han considerado como asuntos materiales los mismos que contempla el Grupo Roche.

✓ **Políticas disponibles**

En la siguiente tabla se incluye un resumen de las principales políticas existentes en la Sociedad en cada uno de los ámbitos considerados en la Ley 11/2018:

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Gestión ambiental	<b>Política medioambiental</b>	Basada en el desarrollo sostenible, promoción y conciliación medioambiental.
Social y de personal	<b>Plan de Igualdad</b>	Conjunto ordenado de medidas que tiene por objeto alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar las posibles discriminaciones que pudieran detectarse por razón de sexo, estableciendo los objetivos concretos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución y los sistemas de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
	<b>Protocolo contra el acoso en el ámbito laboral</b>	Refleja el compromiso mutuo de colaboración entre la Dirección y los Representantes Legales de los Trabajadores y tiene como objetivo prevenir que se produzca el acoso en el entorno laboral y, si ocurre, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar que se repita.
	<b>Política de Teletrabajo</b>	Refleja las condiciones y ámbito de aplicación del programa de teletrabajo establecido en Roche Diagnostics.
	<b>Plan de prevención de riesgos laborales</b>	Refleja el firme compromiso de cumplir la legislación vigente en materia de prevención de Riesgos Laborales, así como las Guías y Directivas internas de Roche relacionadas con nuestro ámbito de responsabilidad.
Corrupción y soborno	<b>Código de Conducta</b>	El Código de Conducta del Grupo Roche está elaborado para orientar nuestro comportamiento en los negocios y proporciona orientación práctica, ejemplos y referencias a información útil adicional.
	<b>Código de conducta proveedores</b>	Código en el que la Sociedad exige que sus proveedores asuman y cumplan los principios con los que está comprometida. Roche

Información sobre la sociedad		promueve la innovación y aspira a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y para ello exige el cumplimiento de principios éticos en relación con el empleo, el medio ambiente, la salud y seguridad y los sistemas de gestión; Roche respalda los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; Roche no tolera los sobornos o conductas de negocios corruptas.
	<b>Política de compras</b>	Documento de obligado cumplimiento para todos los empleados que establece los procesos básicos, roles y responsabilidades básicas para la gestión de compras de bienes y servicios necesarios para Roche Diagnostics S.L.U.

## 2) Gestión ambiental

### ➤ Procedimientos de evaluación o certificación medioambiental

Roche Diagnostics S.L.U. dispone de certificación ISO 14001:2015 y de acuerdo con la misma dispone de un sistema de gestión medioambiental y documental con procedimientos claramente definidos en estos ámbitos.

### ➤ Descripción sobre la aplicación del principio de precaución

La Sociedad cuenta con una política medioambiental donde se especifica que Roche Diagnostics S.L.U. se compromete con la sostenibilidad del entorno, vela por la protección del medio ambiente y prevé el impacto que puedan ocasionar sus actividades para tratar de minimizarlo. Además, hace hincapié en el ahorro de energía y de los recursos naturales, así como en la integración de las mejores técnicas disponibles respetuosas con el medio ambiente.

### ➤ Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Los recursos humanos que la compañía dedica a la prevención de riesgos ambientales corresponden a 1,5 FTE's (Full Time Equivalent o el equivalente a personas a tiempo completo).

### ➤ Provisiones y garantías para riesgos ambientales

A Cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no mantiene provisiones por este concepto ya que con los procedimientos actualmente implantados se considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados.

**Uso sostenible de los recursos**➤ Consumo energéticoMedidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

La compañía dispone de una directiva global de obligado cumplimiento que fomenta la eficiencia energética, cuyo ámbito de aplicación son las instalaciones existentes y definición y ejecución de nuevos proyectos.

Durante el año 2021 se realizaron los siguientes proyectos:

- Construcción de un parking subterráneo con ventilación natural e iluminación mediante tecnología led y sensores de presencia para la activación de la iluminación.
- Recuperación del agua de lluvia de la cubierta del edificio de parking a una cisterna para el riego del jardín.
- Construcción de un edificio de oficinas con las siguientes tecnologías de eficiencia energética: sistemas de calefacción de baja temperatura, tecnología de geometría brise-soleil, que equilibra la energía, la luz del día y el confort para obtener el mejor rendimiento, tipo de acristalamiento adaptado a la orientación, luz natural optimizada, estrategia de voladizo de auto-sombra y con una cubierta verde para optimizar la inercia térmica.
- El nuevo edificio de oficinas se ha equipado con ruedas de recuperación de calor de alta eficiencia en los climatizadores de aire, tecnología led en la iluminación, inductores con calefacción de baja temperatura, rack de servidores refrigerados por agua. Se ha incluido producción de electricidad con paneles fotovoltaicos (55 Kwp) y paneles solares para la producción de agua caliente sanitaria.
- Sustitución de los climatizadores del edificio corporativo por climatizadores con recuperación energética

Durante el año 2021 se desarrollaron los requerimientos de los siguientes proyectos para la remodelación del edificio corporativo:

- Sistemas de ahorro y optimización de consumo de agua en lavabos y vestuarios
- Sustitución de iluminación existente de fluorescencia por tecnología led

Uso de energías renovables

Siguiendo la política de compras de energías del grupo Roche que establece la compra preferente de energías de fuentes renovables, se procedió a la contratación de energías de fuentes renovables a partir del 1 de julio del 2020.

Consumo energético (MwH)	Dato 2021
--------------------------	-----------



Combustibles utilizados en fuentes estacionarias y móviles (MwH)	Gas natural	2.004,47
	Diésel	7,69
	Propano	23,64
Consumo de electricidad procedente de fuentes no renovables (MwH)		518,2
Consumo de electricidad procedente de fuentes renovables (MwH) <sup>1</sup>		4.470,9

### ✓ Cambio climático

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

Un objetivo a largo plazo de la organización es reducir el impacto medioambiental de nuestras operaciones y productos para llegar a ser CO<sub>2</sub> Neutral en el 2051.

#### Medidas para adaptarse al cambio climático

La compañía ha analizado los mayores impactos que se presentan en el mapa de riesgos presentado en el World Economic Forum (WEF) del 2019 y se han identificado aquellos riesgos más críticos relacionados con Medio Ambiente que se indican a continuación:

- Clima Extremo
- Cambio Climático
- Desastres Naturales
- Crisis del Agua
- Desastres medioambientales

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

#### Emisiones de GEI (tCO<sub>2</sub>eq)

##### Alcance 1

<sup>1</sup> Electricidad procedente de fuentes renovables con garantía de origen (GdO). Adicionalmente, se podría reportar separadamente la energía renovable producida en las propias instalaciones.

Emisiones de GEI (tCO <sub>2</sub> eq)	
Gas natural	404,1
Diésel	2,05
Propano	5,35
Gases refrigerantes	0
Alcance 2: electricidad	
Electricidad <sup>2</sup>	149,25
Alcance 3 (opcional)	
Flota de vehículos	1.365
Viajes de negocios (Incluye viajes en tren y en avión)	290
<b>Total</b>	<b>2.214,09</b>

✓ **Otros aspectos de contaminación**

- Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad

La compañía dispone de una política de gestión de flota de vehículos ofreciendo a sus empleados aquellos vehículos más eficientes y menos contaminantes del mercado.

Emisiones generadas por la flota de vehículos	Kg/ m <sup>3</sup> aire
CO <sub>2</sub>	1.365.386
NO <sub>x</sub>	5354,56
SO <sub>x</sub>	7,5

**3) Gestión social y de personal**

➤ **Empleo**

La actividad de la Sociedad se desarrolla en España, donde se encuentran todos sus empleados. La variación de la plantilla promedio respecto a la de cierre de año no es

<sup>2</sup> Solo el 14% de la electricidad consumida procede de fuentes no renovables, que no disponen de certificado de origen renovable. En esos casos, el factor de emisión utilizado es 0,288 KgCo<sub>2</sub>/kWh.

relevante por lo que a continuación únicamente se desglosa la información a cierre de año.

➤ Nº empleados por sexo:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº empleados	643	399

➤ Nº empleados por edad:

(a 31 de Diciembre)	Nº empleados
Menores de 35 años	273
Entre 35 y 50 años	543
Más de 50 años	226

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por sexo:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº total de contratos de trabajo	643	399
Nº contratos indefinidos	615	360
Nº contratos temporales	28	39
Nº contratos a tiempo parcial	1	15
Nº de despidos	26	10

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por edad:

(a 31 de Diciembre)	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años	Más de 50 años
Nº total de contratos de trabajo	273	543	226
Nº contratos indefinidos	214	536	225
Nº contratos temporales	59	7	1
Nº contratos a tiempo parcial	1	15	0
Nº de despidos	3	8	25

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional:

(a 31 de Diciembre)	Administrativos / Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Nº total de contratos de trabajo	<b>45</b>	<b>815</b>	<b>182</b>
Nº de contratos indefinido	41	752	182
Nº de contratos temporales	4	63	0
Nº de contratos a tiempo parcial	3	13	0
Nº de despidos	5	23	8

- Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

	Hombres	Mujeres
Remuneración media* (€) Año 2019	49.939	44.606
Remuneración media* (€) Año 2020	51.346	45.560
Remuneración media* (€) Año 2021	52.725	47.948

	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años	Más de 50 años
Remuneración media* (€) Año 2019	34.859	48.614	61.719
Remuneración media* (€) Año 2020	34.852	50.490	62.549
Remuneración media* (€) Año 2021	36.816	52.703	63.562

(a 31 de Diciembre)	Administrativos / Almaceneros	Técnicos / Informáticos /	Directores y Managers
---------------------	-------------------------------	---------------------------	-----------------------

		Ciencias de la salud	
Remuneración media* (€) Año 2019	34.118	42.102	79.454
Remuneración media* (€) Año 2020	34.598	43.023	81.036
Remuneración media* (€) Año 2021	33.631	44.692	82.943

(\*) Solo se reporta el salario fijo

- Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad:

La remuneración media de las mujeres empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2021 es un 9,06 por ciento inferior a la de los hombres. (11,27 por ciento en 2020 y 10,6 por ciento en 2019).

- Implantación de políticas de desconexión laboral:

Roche Diagnostics está concienciada en este ámbito, en el mes de diciembre de 2019 se firma la Política y Protocolo de Actuación sobre Desconexión Digital. Así mismo, en la Nueva Política sobre Trabajo a Distancia negociada con el Comité de Empresa de Sant Cugat en Enero de 2020, se hace referencia expresa a la política de desconexión digital y se regulan las franjas horarias "a disposición", fuera de las cuales no hay obligación de atender los medios telemáticos.

- Nº empleados con discapacidad:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de 11 personas.

La Sociedad en línea con la Ley de Integración social del minusválido ley 13/1982 de 7 de abril, cuenta con autorización de excepcionalidad y tiene contratos de prestación de servicios con Centros Especiales de Trabajo.

## ➤ **Organización del trabajo**

- Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.):

Roche Diagnostics, cuenta con un sistema de flexibilidad horaria que permite conciliar la vida personal y profesional de las personas trabajadoras. Esta flexibilidad puede ser ampliada por las personas trabajadoras con hijos o hijas menores de 12 años ampliando la flexibilidad de entrada hasta las 09:30h de la mañana.

Adicionalmente, se disponen de 5 días de descanso a cuenta de los excesos de jornada que se produzcan a lo largo del año natural.

➤ Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores:

Prolongación de la baja de maternidad y paternidad, 2 semanas adicionales para las mujeres y hombres.

En cuanto al derecho de lactancia disfrutado por la mujer, siempre se consideran 15 días laborales, sin tener en cuenta festivos, puentes, etc. que pudieran restar días en el disfrute del derecho.

➤ **Salud y seguridad**

➤ Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Roche Diagnostics dispone de un plan de prevención el cual ha sido puesto en conocimiento de todos los empleados de la compañía, a los Comités de Seguridad y Salud y a los delegados de Prevención. El Servicio de Prevención Propio será el responsable de dar custodia y distribución de este documento, entregándose una copia del mismo al Director General.

El Servicio de Prevención Propio de Roche Diagnostics, S.L.U., asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada. Habiéndose subcontratado a un Servicio de prevención Ajeno las especialidades de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo.

El Servicio de Prevención Propio constituye una unidad organizativa específica, en la que las personas que lo integran se dedican de forma exclusiva y específica en su seno a la finalidad del mismo, contando con las instalaciones y medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo de una adecuada y eficaz actividad preventiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 39/97, de 17 de Enero, (B.O.E. del 31), por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Ante la declaración de fase de Pandemia Mundial por parte de la OMS el 10 de marzo de 2020, y de declaración de Estado de Alarma, el pasado 14 de Marzo del 2020, Roche Diagnostics, declarada como empresa de actividades esenciales para el sistema sanitario español, activó todo un paquete de medidas (nuestra respuesta al Covid-19), enfocadas a conseguir dos objetivos:

1. Proteger a nuestro empleados y colaboradores, y
2. Mantener el negocio en funcionamiento al máximo nivel posible

Colaborando de forma proactiva con las autoridades sanitarias para que el virus no se expanda, proporcionando el máximo de test de PCR y serológicos posibles, asegurando que nuestros sistemas, infraestructura y funciones de soporte básicas (plan de

Contingencia), estén en pleno funcionamiento, e implementado un paquete muy significativo de medidas en varios ámbitos:

- **Organizativo:** implementado desde el primer día el teletrabajo al 85% de la plantilla que trabaja en oficinas y del 65% del que trabaja en campo, facilitando flexibilidad ante situaciones de conciliación, vulnerabilidad, ....
- **Workplace:** adaptando las instalaciones para asegurar la máxima protección al personal
- **PRL:** asegurando el abastecimiento de todos los EPI's necesarios para cada una de las funciones específicas y dando el soporte individualizado por parte de nuestro servicio médico, aplicando siempre el criterio de máxima prudencia
- **General:** estableciendo una guía de normas a seguir en cada una de las interacciones con nuestros clientes, así como un plan de desescalada, e implementado un plan de comunicación que mantenga a todo nuestro personal debidamente informado tanto de la evolución de la pandemia, como de las pautas, calendarios y normas a seguir en cada una de las fases.

Estas medidas se han mantenido durante el año 2021 adaptándolas a la evolución de la pandemia y a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

➤ Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo

Indicadores de accidentabilidad	Mujeres*	Hombres**
Nº accidentes	3	2
Índice de frecuencia	4,72	1,95
Índice de gravedad	0,14	0,05
Nº de enfermedades profesionales detectadas	0	0
Horas absentismo accidentes con baja	670,8	390

\* Índice de frecuencia de mujeres = (número de accidentes con baja sin contar in itinere/número de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 10<sup>6</sup>

Índice de gravedad de mujeres = (número de días perdidos por accidente con baja/número de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 10<sup>3</sup>

\*\* Índice de frecuencia de hombres = (número de accidentes con baja sin contar in itinere/número de horas efectivas trabajadas por hombres) x 10<sup>6</sup>

Índice de gravedad de hombres = (número de días perdidos por accidente con baja/número de horas efectivas trabajadas por hombres) x 10<sup>3</sup>

➤ **Relaciones sociales**

- Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

La Representación Legal de los Trabajadores en Roche Diagnostics está compuesta por dos Comités de Empresa; uno de ellos, denominado Comité de Empresa de Sant Cugat, para la representación de los trabajadores de las provincias de Barcelona, Lleida, Girona y Tarragona y el otro denominado Comité de Empresa Interprovincial, para la representación de los trabajadores del resto de provincias.

El 100% de los empleados de Roche Diagnostics está sujeta al Convenio General de la Industria Química.

### ➤ **Formación**

- Descripción de las políticas implementadas en el campo de la formación:

El Plan de Formación se define durante el primer trimestre de cada año de forma conjunta entre las diferentes áreas y Recursos Humanos, identificando necesidades, priorizando y calendarizando las acciones de manera que cubran con aquellos aspectos más críticos a desarrollar tanto desde un punto de vista de habilidades como técnico.

Roche Diagnostics S.L.U. pone a disposición de sus empleados un catálogo de formación anual que da respuesta a aquellas necesidades más comúnmente identificadas por las áreas, y que incluye las competencias clave a desarrollar por su criticidad para conseguir los retos futuros de la Sociedad.

- Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

(a 31 de Diciembre)	<b>Administrativos / Almaceneros</b>	<b>Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud</b>	<b>Directores y managers</b>
Cantidad total de horas de formación	<b>612,26</b>	<b>46.876,95</b>	<b>6.004,91</b>

### ➤ **Accesibilidad**

- Descripción sobre las medidas tomadas para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Roche Diagnostics dispone de un diagnóstico de accesibilidad que permitió identificar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad universal. A raíz de ese informe se elaboró un plan de acción que supuso la implantación de una serie de medidas como



la creación de una plaza de parking para discapacitados o la instalación de unas bandas de color en las escaleras de servicio para personal con discapacidad visual, entre otros.

➤ **Igualdad**

- Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En Roche Diagnostics, S.L.U. se constituyó la primera Comisión de Igualdad en el año 2010 con el objetivo de lograr mejoras e implantar medidas de igualdad.

Sus funciones son entre otras:

- Negociar y firmar el Plan de Igualdad
- Vigilar el cumplimiento de lo pactado a través de la Comisión de Seguimiento
- Elaborar una valoración global de la evolución del Plan.
- Impulsar nuevas medidas o planes de mejora.
- Actuar como órgano de interpretación, arbitraje y conciliación, sin perjuicio ni obstrucción de los procedimientos de solución de conflictos de trabajo, descritos en el Convenio Colectivo, a través de la Comisión de Seguimiento.
- Desarrollar e implementar el Protocolo de Acoso.

El primer Plan de Igualdad fue firmado en el año 2011 con el objetivo de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y contribuir a construir una Compañía y una sociedad en el que todas las personas tengan un trato igualitario. En 2018 se firma el segundo Plan de Igualdad de Roche Diagnostics, S.L.U.

Los objetivos generales del Plan son:

**A largo plazo:**

- Promover el cambio en la cultura empresarial integrando la igualdad de oportunidades en la gestión empresarial.
- Reducir los desequilibrios detectados.
- Prevenir posibles desequilibrios en el futuro.

**A corto plazo:**

- Mantener la política de acceso e incorporación no discriminatoria.
- Promover la composición equilibrada de mujeres y hombres en todos los departamentos.
- Promover la conciliación de la vida familiar y laboral de todas las personas trabajadoras.
- Promover la igualdad de oportunidades en materia de salud laboral, con especial sensibilidad en el ámbito del acoso por razón de sexo.

- Establecer indicadores que permitan comprobar la consecución de los objetivos fijados para cada acción.
- Desarrollar y aprobar el protocolo de actuación correspondiente.
- Promover acciones positivas en los procesos de promoción interna.
- Formar, informar y sensibilizar a toda la plantilla en el ámbito de la Igualdad.

Roche quiere conseguir un entorno de trabajo productivo, seguro y respetuoso para todas las personas. Por ello, con fecha 17 de Julio de 2012 se aprobó y firmo el Protocolo de Prevención y Tratamiento del acoso sexual, el acoso por razón de sexo y el acoso moral, con el fin de establecer un método que permita prevenir dicha problemática a través de la formación, la responsabilidad y la información, así como resolver las reclamaciones y denuncias presentadas por las personas afectadas.

En el año 2019, se negocia y aprueba junto con la Representación Legal de los Trabajadores el nuevo Protocolo de prevención y actuación frente al acoso laboral.

Las medidas adoptadas para promover la igualdad en la empresa son consensuadas con los miembros de la representación de los trabajadores en la Comisión de Igualdad.

El 11 de noviembre de 2021 se constituye la nueva comisión negociadora del Plan de Igualdad, para iniciar las negociaciones de un Nuevo Plan adaptado a los cambios legislativos en materia de Igualdad.

#### **4) Corrupción y soborno**

##### ➤ Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Roche rechaza el soborno en todas sus formas -tanto activo como pasivo-, y no tolera ningún tipo de comportamiento corrupto. La Sociedad tiene como principio fundamental la integridad como la base del éxito para la sostenibilidad del negocio y de la cultura de Roche. Las principales expectativas sobre la integridad en los negocios se exponen en el Código de Conducta del Grupo Roche, que establece los principios de actuación de los empleados de la compañía.

Roche Diagnostics cuenta con un programa integral de cumplimiento normativo para prevenir, detectar y atajar cualquier conducta corrupta, habiendo desarrollado diversos procedimientos que incluyen programas de formación obligatorios para los empleados, un código específico sobre relaciones con proveedores, actividades de monitorización y canales de denuncia para detectar posibles incumplimientos, además de procedimientos correctores en caso de detectarse cualquier deficiencia. El director de Cumplimiento Normativo (Compliance Officer) realiza una función de divulgación, vigilancia y asesoramiento sobre el Código de Conducta.

##### ➤ Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Roche Diagnostics concentra su mayor volumen de negocio en la venta de bienes y servicios a entidades públicas en España acudiendo a concurso público, lo que limita enormemente los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales.

En relación con sus proveedores, el departamento de compras aplica procedimientos que minimizan los riesgos y fomentan las buenas prácticas. El Código de Conducta para Proveedores de Roche, que incluye medidas contra la corrupción y el soborno, debe ser aceptado por los proveedores adquiriendo el compromiso de conocerlo y aplicarlo.

En cuanto a la Tesorería, la operativa del Grupo Roche abastece las necesidades de liquidez de sus afiliadas a través de cash pooling, así como toda solicitud relacionada con moneda extranjera, pagos intercompañías y pagos a terceros. Todo pago a terceras partes se efectúa de acuerdo con las políticas sobre delegación de autoridad, que obligan a la doble firma por personas autorizadas para todas las transacciones monetarias, existiendo un proceso previo de verificación de titularidad de las cuentas corrientes receptoras.

La política de Tesorería del Grupo no prevé la apertura o mantenimiento de cuentas bancarias en el país de la afiliada ni en ningún otro, debiéndose justificar y autorizar cualquier relación de la Sociedad con entidades bancarias locales o extranjeras. Asimismo, no es posible realizar o recibir pagos en efectivo.

Por otra parte, para salvaguardar que los datos de proveedores terceros estén debidamente legitimados y en particular sus cuentas bancarias, y con el fin prevenir la creación o modificación de cuentas que puedan resultar falsas o ser manipuladas conduciendo al pago fraudulento de facturas, la Sociedad ha emitido una serie de instrucciones estrictas para la verificación de la documentación aportada en la homologación de cada proveedor y que son de obligado cumplimiento.

➤ Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2021 la Sociedad realizó aportaciones a asociaciones de carácter empresarial por un total de 131 mil euros, correspondiendo en su mayoría a membresías en entidades que abordan actividades de interés en el sector de diagnóstico in vitro.

En cuanto a donaciones filantrópicas se realizaron aportaciones a entidades sin ánimo de lucro con un importe total de 37 mil euros.

Por último, cabe destacar las Ayudas a la Formación destinadas a profesionales de la salud, que fueron realizadas indirectamente a través de organizaciones sanitarias y secretarías técnicas de eventos de terceros, y a las que se destinaron 322 mil euros correspondientes a 57 actividades educacionales. En tales aportaciones Roche Diagnostics no tuvo ninguna influencia en la decisión sobre el destinatario receptor de las Ayudas, tal como disponen el Código de Buenas Prácticas de Fenin y MedTech Europe Code of Ethical Business Practice.

## 5) Sociedad

**✓ Subcontratación y proveedores****➤ Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales**

Roche Diagnostics está comprometida con la sostenibilidad en todas sus actividades empresariales y con la aplicación de los criterios éticos más estrictos con la plena convicción de que la sociedad y los negocios únicamente pueden ser atendidos con prácticas y conductas comerciales responsables.

El Código de Conducta para Proveedores de Roche y la Guía de integridad en los negocios respaldan los principios éticos prioritariamente en relación con la mano de obra, el medio ambiente, la salud y la seguridad, y los sistemas de gestión.

La Sociedad promueve esos principios y exige a sus proveedores que asuman explícitamente y cumplan con lo establecido en el Código de Conducta para Proveedores de Roche y se aseguren a su vez, de que sus propios proveedores aplican en sus operaciones los mismos estándares.

**➤ Consideración de la responsabilidad social y ambiental en las relaciones con proveedores y subcontratistas**

Roche Diagnostics impulsa la sostenibilidad económica, social y medioambiental con el fin de asegurar su éxito a largo plazo, así como el buen desempeño de sus proveedores a lo largo del tiempo. Al igual que Roche, los proveedores deben integrar y aplicar de manera consistente los principios establecidos en el Código de Conducta para Proveedores:

- Ética, dirigiendo sus negocios de acuerdo con las normas éticas y actuando con integridad
- Mano de obra, comprometiéndose a defender los derechos humanos de los trabajadores y a tratarlos con respeto y dignidad
- Salud y seguridad, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable
- Medio ambiente, trabajando de manera responsable y eficiente para preservar el medio ambiente y reducir al máximo los impactos adversos sobre el mismo

Todo ello utilizando sistemas de gestión que faciliten la mejora continua y el cumplimiento de las expectativas de Roche. Adicionalmente, el Código de Conducta para Proveedores de Roche concede especial importancia a aspectos de Innovación, sostenibilidad económica y diversidad de proveedores, que puedan apoyar a la Sociedad en sus esfuerzos de responsabilidad social y ambiental.

**➤ Sistemas de supervisión y auditorías**

En el marco de su Sistema Integrado de Gestión, la Sociedad dispone de un plan anual de auditorías externas e internas en base a las certificaciones de las que dispone: ISO 9001, ISO 14001, UNE 166002, ISO 13485, ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad.

En el año 2021 tuvieron lugar nueve auditorías, cuyos resultados confirmaron que el Sistema es robusto. Ninguna de las No Conformidades identificadas en las auditorías externas e internas (en total 19, todas menores) representó un peligro sobre el Sistema Integrado de Gestión. La totalidad de las acciones correctivas/preventivas definidas para las No Conformidades identificadas fueron gestionadas.

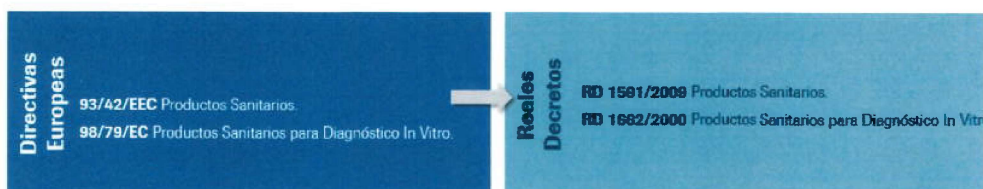
Los proveedores son homologados en base a criterios que están rigurosamente alineados con las directrices de Calidad. Por otra parte, a efectos de verificación de cumplimiento y desempeño, Roche Diagnostics tiene implementados procedimientos de evaluación y reevaluación proveedores y subcontratistas, que aplica periódicamente. Las auditorías y su frecuencia se realizan en base a la clasificación de criticidad del proveedor.

✓ **Consumidores**

➤ Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Roche dispone de un Sistema Integral de Gestión, (SIG) que aúna los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 13485, ISO 14001 y UNE 166002, ISO 27001 +ENS y cumple con las directivas europeas aplicables a los productos sanitarios (Directiva 93/42/CEE) y a los productos sanitarios para diagnóstico in vitro (Directiva 98/79/CE).

La aprobación de la nueva regulación europea para producto sanitario/IVD (MDR/IVDR), con entrada en vigor en 2021 y 2022 respectivamente, tiene un impacto considerable en la adaptación del portfolio de Roche, para cumplir con los nuevos Reglamentos y su fecha de entrada en vigor.



Por ello Roche ha elaborado planes específicos tanto a nivel Global como Local, dando la máxima prioridad al aseguramiento de este cumplimiento en la fecha prevista de entrada en vigor.

La finalidad de nuestros QMS (Quality Management System) es asegurar la calidad y el cumplimiento regulatorio en cada una de las etapas de los procesos de la Organización, considerando el ciclo de vida del producto y el cumplimiento de forma integrada de los puntos de las Normas en las que Roche Diagnostics está Certificada, es auditada anualmente por auditores externos así como por el propio grupo: ISO 9001:2015, 14001:2015, 166002:2014, 13485:2016 y 27001: 2013 adaptada a las revisiones 2017+ENS.

Este SIG contempla un Sistema Documental, basado en los Estándares Divisionales del Grupo y que se trasponen a procedimientos locales (SOPs), los cuales recogen todos los procesos de la Compañía, manteniendo los mecanismos adecuados para permitir un

seguimiento permanente del desempeño de los procesos de la Compañía y la monitorización de los niveles de calidad de los productos y del servicio prestados.

Desde Q&R Global se ha puesto en marcha un proyecto mQMS (modular Quality management System), cuyo objetivo es el de unificar todos los sistemas de calidad, de Sites y afiliadas, con la finalidad de homogeneizar los procesos y simplificar los mismos.

Este proyecto se finalizará en 2023 y mientras tanto conviven en paralelo SOPs locales y los nuevos procesos que sustituyen a los DS's: GSP (global process standart)

➤ Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Roche Diagnostics tiene establecido a nivel global un Sistema para la gestión e investigación de consultas y reclamaciones. A partir de los estándares globales, se han desarrollado procedimientos locales con los principales aspectos aplicables a Roche Diagnostics S.L.U. (Sant Cugat):

- SOP Gestión de Consultas y Reclamaciones de Producto (quedó obsoleto por implementación de nuevo sistema Modular QMS, siendo sustituido por la documentación a partir del 1 de diciembre de 2021 del módulo 7 PostMarket).
- SOP Gestión de Consultas y Reclamaciones de SW Médico
- SOP Gestión de las Safety Board Notifications de Diagnóstica
- SOP Affiliate Notifications\_Gestión QNs, SNs y MNs: En dichos procedimientos se describen el proceso que debe seguirse para la atención de consultas y reclamaciones técnicas, de calidad y de seguridad relativas a los productos, su posterior investigación y, cuando procede, la definición e implementación de acciones correctivas/ preventivas y/o Acciones de Seguridad en Campo.

La recepción y atención de las reclamaciones /incidencias de clientes, se centralizan en dos puntos de entrada y se registran en diferentes módulos de nuestro CRM corporativo (Rexis):

- **Departamento de Servicios Comerciales:** para todas aquellas reclamaciones relacionadas con gestión pedidos y /o temas logísticos (Logistic claims). Total recibidas 2021: 3629
- **Departamento RCSC:** para las reclamaciones de clientes relacionadas con producto (reactivos, instrumentos y sistemas informáticos de laboratorio). Total recibidas 2021: 63087 (Ver más detalle en cuadro adjunto)

Estas reclamaciones son atendidas desde el Centro Especializado de Atención al Cliente (RCSC) y se clasifican como "peticiones" o "incidencias". Tal como contempla el procedimiento, las reclamaciones son atendidas en primera instancia por especialistas que en caso de no poder resolverlo remotamente lo escalaran a los técnicos o especialistas del área.

El soporte remoto a través de la conectividad a los equipos, así como la implantación de Sistemas predictivos, es uno de los objetivos prioritarios de la Compañía en la búsqueda de mantener los equipos el mayor tiempo posible operativos.

En 2021 se gestionaron 63.087 casos en RCSC con la siguiente distribución:

Tipología de RCSC (a 31 de Diciembre)	Nº de reclamaciones recibidas RCSC	%
RCSC Complaints	44.310	70,24%
RCSC Inquiries	12.583	19,95%
POC Complaints	6.194	9,82%
Total	63.087	100%

Además de los Sistemas habituales de atención incidencias, Roche tiene establecido un procedimiento específico para la gestión de No Conformidades y sus Acciones Correctivas y Preventivas.

Se considera No Conformidad un incumplimiento de un requisito o especificación asociados con productos acabados, materiales, componentes e intermedios, así como otros problemas de calidad (p.ej. desviaciones de los procesos establecidos y procesos no implementados o ineficientes).

Durante 2021 se han abierto un total de 48 NC. Lo más destacable considerando el origen de las mismas y la Norma aplicable:

- NC provenientes de quejas de **clientes** (16): relativas a servicio postventa y mantenimiento de terceros (Sisemed). Todas las NC ha sido gestionadas con los clientes y las acciones correctivas implementadas. Acciones de seguimiento sobre Sisemed (auditorías de técnicos de Roche, auditoría coordinada desde CR)
- NC con origen en auditorías de **proveedores** (7): de las NC detectadas, ninguna NC es mayor ni pone en riesgo el servicio de los proveedores auditados. Relativas principalmente a desviaciones de su sistema de gestión documental. Especial foco 2022 en seguimiento calidad actividad Sisemed considerando todas las NC (tanto auditd como provenientes clientes)
- NC auditorías RDE: de **auditoría externa** (13): 6 de ellas correspondientes a Esquema Nacional de Seguridad (ENS), auditado en su totalidad este año. Ninguna pone en riesgo el sistema de gestión.

En el procedimiento de gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas dependiendo del tipo de No Conformidad se asigna un responsable, que es el encargado de registrarla y comunicarla al área y/o departamento afectado y al departamento de Calidad y Asuntos Regulatorios. El departamento afectado es responsable de analizar las causas de la NC/NCP y establecer las acciones correctivas oportunas. La eficiencia de dichas acciones es validada por el responsable de Calidad.

✓ **Información fiscal**

➤ Los beneficios obtenidos por país

El resultado antes de impuestos obtenido por Roche Diagnostics, S.L.U. en España a 31 de diciembre de 2021 asciende a 3.816 miles de euros.

➤ Los impuestos sobre beneficios pagados por país

La Sociedad ha abonado durante el ejercicio 5.706 miles de euros en concepto de pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del 2021.

➤ Las subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha recibido 328 miles de euros correspondientes a subvenciones a la formación (36 miles de Euros), subvenciones de Acció 10 (166 miles de Euros) y subvenciones de EU Horizon 2020 proyecto PANA (126 miles de Euros).

✓ **Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018**

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación EINF	Referencia del Annual Report 2021 <a href="https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm">https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm</a>	Contenido de los GRI seleccionados
Información general				



Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación EINF	Referencia del Annual Report 2021 <a href="https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm">https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm</a>	Contenido de los GRI seleccionados
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	1-2	143-152	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	1-2	138	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	-	26	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	-	23, 50-52	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	1	22	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	2	25	GRI 102-46 GRI 102-47
<b>Cuestiones Medioambientales</b>				
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	2-3	99-105	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Información general detallada</b>				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	-	99-102	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	4	102	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	4	99	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	4	99	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	4	-	GRI 103-2
<b>Contaminación</b>				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	7	100-102	GRI 103-2 GRI 305-7
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>				

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación EINF	Referencia del Annual Report 2021 <a href="https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm">https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm</a>	Contenido de los GRI seleccionados
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	-	100	GRI 103-2 GRI 306-2 (2020) GRI 306-3 (2020) GRI 306-4 (2020) GRI 306-5 (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	-	-	GRI 103-2
<b>Uso sostenible de los recursos</b>				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	-	100	GRI 303-5 (2018) GRI 303-3
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	-	100	GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	5-6	105	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	4-5	102	GRI 103-4
Uso de energías renovables	Material	5-6	100,103	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	7	104-105	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	6	101	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	6-7	107	GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	-	-	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	-	-	GRI 304-1 GRI 304-2
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>				

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación EINF	Referencia del Annual Report 2021 <a href="https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm">https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm</a>	Contenido de los GRI seleccionados
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	3, 10-15	87, 92, 99	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Empleo</b>				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	8	-	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	8, 9	-	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	8, 9	-	GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	9, 10	-	GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	10	-	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	-	174-188	GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	10	-	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	10	-	GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>				
Organización del tiempo de trabajo	Material	11	-	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	13	-	GRI 403-9 (2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	11	23	GRI 401-3
<b>Salud y seguridad</b>				

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación EINF	Referencia del Annual Report 2021 <a href="https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm">https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm</a>	Contenido de los GRI seleccionados
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	11-12	92	GRI 403-1 al GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	13	92	GRI 403-9 GRI 403-10 (2018)
<b>Relaciones sociales</b>				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	13	87	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	13	-	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	13	-	GRI 403-4 (2018)
<b>Formación</b>				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	13-14	-	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	14	-	GRI 404-1
<b>Accesibilidad</b>				
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	14	-	GRI 103-2
<b>Igualdad</b>				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	14-15	88-89	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	14-15	-	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	14-15	88-89	GRI 103-2
<b>Respeto a los derechos humanos</b>				
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	-	122-124	GRI 102-15 GRI 103-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación EINF	Referencia del Annual Report 2021 <a href="https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm">https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm</a>	Contenido de los GRI seleccionados
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	-	124	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	-	125	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	-	122-123	GRI 103-2
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>				
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	16-17	-	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	16	-	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	17	-	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	17	111-114	GRI 102-13 GRI 201-1
<b>Información sobre la sociedad</b>				
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	17-21	111-114	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	-	111-117	GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	-	75-78	GRI 413-1 GRI 413-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación EINF	Referencia del Annual Report 2021 <a href="https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm">https://www.roche.com/investors/annualreport21.htm</a>	Contenido de los GRI seleccionados
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	-	22, 75	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	-	111-114	GRI 103-2
<b>Subcontratación y proveedores</b>				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	17	-	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	17-18	122	GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	18	122-124	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2
<b>Consumidores</b>				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	19	-	GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	19-21	-	GRI 103-2 GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	22	-	103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	22	-	103-2
Las subvenciones públicas recibidas	Material	22	-	GRI 201-4